

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 01 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 748

Señor(a):

CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL -CASUR-
CARRERA 7 NO.12B-58
Tel.SIN TELEFON-
BOGOTA
Email:judiciales@casur.gov.co;

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ROSALBA PEDREROS DE AGUIRRE
DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00094-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 11/06/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 11 de JUNIO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2015-0094 instaurada por ROSALBA PEDREROS DE AGUIRRE contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150009400DDA2015-00942015919121 Clave de Integridad:
93EDE6AF7A685EE317B2B463637DF4A4E42D59AFF0527205F8CB6FB1F9AA9981
LTELLEZG 9:01 - con-5770

23299

Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00094-00

postmaster@casur.gov.co

mar 01/09/2015 8:50

Para:judiciales@casur.gov.co <judiciales@casur.gov.co>;

Your message has been delivered to the following recipients:

judiciales@casur.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00094-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

TUNJA, 01 de septiembre de 2015

NOTIFICACION N° 749

Señor(a):

RAUL HERIBERTO BLANCO HERNANDEZ

CALLE 21 NO.10-76

Tel. -

TUNJA

Email:procjudadm67@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:ROSALBA PEDREROS DE AGUIRRE
DEMANDADO:CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA
NACIONAL -CASUR-
RADICACIÓN:15001-33-33-005-2015-00094-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 11/06/2015 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le NOTIFICA LA DEMANDA Y EL AUTO ADMISORIO de fecha 11 de JUNIO de 2015 de conformidad con el articulo 197 y 199 del CPACA proferido en el medio de control DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2015-0094 instaurada por ROSALBA PEDREROS DE AGUIRRE contra LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL. SE ANEXA DEMANDA Y AUTO ADMISORIO EN ARCHIVO PDF

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 5° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:
FD15001333300520150009400DDA2015-00942015919121 Clave de Integridad:
93EDE6AF7A685EE317B2B463637DF4A4E42D59AFF0527205F8CB6FB1F9AA9981
LTELLEZG 9:02 - con-5770

23299

Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD
2015-00094-00

Microsoft Outlook

mar 01/09/2015 8:50

Para:procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>;

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm67@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00094-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.